

Factores determinantes de la discriminación de inmigrantes latinoamericanos en el norte de Chile

Determining factors of discrimination towards latinamerican immigrants in northern Chile

Hernán Pape Larre¹ 

Planck Barahona Urbina² 

Recibido: 12/09/2022

Aceptado: 14/08/2023

DOI: 10.32457/riem27.2002

Resumen:

El objetivo de esta investigación es analizar los factores determinantes de la discriminación de la inmigración latinoamericana en una región de la zona norte de Chile, la región de Atacama. La investigación es de tipo descriptiva y se analizó una muestra no probabilística de 88 inmigrantes utilizando un conjunto de variables de carácter socioeconómicas tales como: El tipo de discriminación más mencionado es la discriminación laboral (21,6 %), en segundo lugar la discriminación por racismo o xenofobia (17,3 %) y, en tercer lugar la discriminación por manejo del idioma (13,5 %). El análisis de distribución chi-cuadrado permitió comprobar que las mujeres son más discriminadas que los hombres y que el nivel de estudios no influye en la discriminación.

Palabras claves: inmigración, discriminación, análisis descriptivo.

Abstract:

The objective of this research is to analyze the determining factors of discrimination of Latin American immigration in a region in the northern part of Chile, the Atacama region. The research is descriptive and a non-probabilistic sample of 88 immigrants was analyzed using a set of socioeconomic variables such as: The most mentioned type of discrimination is employment

1 Departamento Industria y Negocios, Universidad de Atacama, Copiapó. Contacto: hernan.pape@uda.cl.

2 Departamento Industria y Negocios, Universidad de Atacama, Copiapó. Contacto: planck.barahona@uda.cl.

discrimination (21.6%), followed by gender discrimination, racism or xenophobia (17.3%) and, in third place, discrimination due to language use (13.5%). The chi-square distribution analysis allowed us to verify that women are more discriminated against than men and that the level of education does not influence discrimination.

Keywords: immigration, discrimination, descriptive analysis.

Introducción

Las investigaciones sobre flujos y movimientos migratorios tienen un interés específico para la comunidad internacional y en particular en lo que tiene que ver la discriminación y protección de las personas. En este sentido, los procesos migratorios invitan a reflexionar acerca de los principios y valores sobre los cuales se han construido los cimientos filosóficos y políticos de los derechos humanos (Peces-Barba, 2002). El valor de la dignidad de las personas aparece vulnerado cada vez que las personas se trasladan hacia un territorio que no coincide con el territorio de su propia nacionalidad. Parafraseando al catedrático de la Universidad de Valencia De Lucas (1994), el más grave y serio desafío de los derechos humanos son las fronteras de los Estados. Esto quiere decir que las reglamentaciones elaboradas por las autoridades políticas de los Estados-nación constituyen la principal fuente que relativiza los principios de universalidad, indisponibilidad e inalienabilidad de los derechos humanos que, como sostuvo el filósofo de Königsberg, el primer derecho de las personas en el mundo cosmopolita debe ser el derecho de asilo (Kant, 1998). Este deber de hospitalidad deriva del principio de tratar a la persona como un fin en sí mismo, y nunca como un medio para conseguir réditos o fines de carácter político.

Con el propósito de contextualizar el presente estudio sobre la migración internacional en territorio chileno, la mirada global del fenómeno migratorio arroja una cifra de 258 millones de personas migrantes durante el año 2021. De esta totalidad, la Organización Internacional de Migraciones (IOM, por su sigla en inglés) ha determinado que 150,3 millones corresponde a flujo por razones laborales; 4,8 millones son estudiantes migrantes; 25,4 millones de personas corresponden a refugiados registrados; 36,1 millones son niños y 124,8 millones son mujeres.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 donde la migración internacional es reconocida como una parte integral del desarrollo sostenible global. Varios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contienen objetivos y/ o indicadores que están directamente relacionados con la migración. Por ejemplo, el objetivo ODS 10.7 exhorta a los países a que “(...) faciliten la migración ordenada, segura, regular y responsable de personas, incluso mediante la implementación de políticas de migración planificadas y bien administradas (...)”. Otros objetivos están referidos a temas sobre migración, como la no discriminación en todos sus ámbitos. El principio básico de la Agenda 2030 es “no dejar a nadie atrás.”

Por otra parte, el 19 de septiembre de 2016, los Jefes de Estado y de Gobierno de los 193 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas se reunieron en la Asamblea General para discutir temas relacionados con la migración, la discriminación y los refugiados a nivel global. Esto dio

lugar a la adopción de la Declaración de New York para Refugiados y Migrantes, que reconoció la necesidad de un enfoque integral de la migración. Al adoptar la Declaración, los Estados miembros de Naciones Unidas acordaron cooperar en la elaboración de un Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular (en inglés, GCM) y un Pacto Mundial sobre Refugiados (en inglés, GCR). De ambos instrumentos han surgido una mirada actualizada del fenómeno migratorio y se han identificado las particularidades de las distintas clases de flujos de la movilidad humana por el mundo.

La discriminación hacia la inmigración se ha convertido en un problema social de gran envergadura y complejidad en Chile, especialmente en los últimos años, debido al aumento significativo de la llegada de inmigrantes procedentes de distintos países de América Latina. Chile, históricamente, ha sido un país receptor y emisor de migrantes, lo que ha contribuido a una rica diversidad cultural en su sociedad. Sin embargo, el crecimiento acelerado de la población inmigrante ha suscitado diversos desafíos y tensiones en el país, incluyendo actos de discriminación y xenofobia que afectan negativamente la integración y cohesión social (Tijoux y Córdova, 2015).

Todo parece indicar que la inmigración hacia Chile ha sido motivada, en gran parte, por la búsqueda de mejores oportunidades económicas, educativas y de calidad de vida. Estos inmigrantes, provenientes de países como Venezuela, Haití, Colombia y Perú, entre otros, llegan a Chile con la esperanza de construir un futuro más próspero para ellos y sus familias. No obstante, su recepción no siempre ha sido acogedora y las barreras culturales, lingüísticas y sociales dificultan la integración plena de los inmigrantes, y en muchos casos, estos enfrentan dificultades para acceder a sus derechos fundamentales. Además, los estereotipos y la desinformación alimentan actitudes negativas hacia la población inmigrante, lo que resulta en actos discriminatorios y exclusiones injustas.

Es importante destacar que la discriminación hacia la inmigración no solo afecta a los inmigrantes en sí, sino que también tiene implicancias para la sociedad en su conjunto. La cohesión social se ve amenazada cuando se perpetúan actitudes xenófobas y discriminatorias, lo que puede generar divisiones y conflictos en la comunidad. Por ende, abordar esta problemática de manera efectiva se vuelve imperativo para construir una sociedad más inclusiva, diversa y respetuosa de los derechos humanos.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es determinar los factores asociados a la discriminación de la inmigración internacional en la región de Atacama, ubicada en la zona norte de Chile. Las preguntas de la investigación son:

1. ¿Cuál es el perfil de los inmigrantes de la región de Atacama, Chile?
2. ¿Por qué razón o motivo los inmigrantes han privilegiado a la región de Atacama, Chile?
3. ¿Qué porcentaje de los inmigrantes ha sufrido o vivido algún tipo o grado de discriminación?
4. ¿Cuál es el tipo de discriminación más frecuente vivido por los inmigrantes?

5. ¿Existe algún grado de relación entre los diferentes tipos de discriminación?
6. ¿El sexo o género de los inmigrantes influye en su discriminación?
7. ¿El nivel de estudios de los inmigrantes influye en su discriminación?

Breve revisión de la literatura

La discriminación en las relaciones humanas se ha abordado comúnmente desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social, que argumenta que los humanos poseen una disposición psicológica a la categorización social y la diferenciación entre miembros del mismo grupo y grupos externos (Tajfel & Turner, 1979; Yamagishi y Mifune, 2008; Balliet, Wu & De Dreu, 2014). El principal hallazgo de esta literatura es que los individuos tienen una tendencia a mostrar sesgos dentro del grupo y, por lo tanto, es más probable que extiendan el comportamiento pro-social a los miembros de su propio grupo que a miembros de grupos ajenos a ellos.

Por otra parte, y con el propósito de estudiar en mayor profundidad el fenómeno de la discriminación de la población migrante, la literatura ha recurrido cada vez más a los diseños experimentales. En particular, se han desarrollado juegos de conducta para analizar patrones universales de comportamiento humano e identificar y comparar mecanismos, como el altruismo, la confianza y la cooperación entre individuos o grupos (Berg, Dickhaut y McCabe, 1995; Bouckaert y Dhaene, 2004; Abascal, 2015; Baldassarri y Abascal, 2017; Schaub, 2017). Es decir, el entorno experimental controlado ha permitido a los investigadores manipular aspectos del juego, como la identidad de los jugadores involucrados, lo que ha permitido a los investigadores obtener medidas de comportamiento del sesgo del endo-grupo (Schaub, Gereke y Baldassarri, 2020).

En este contexto, el interés por realizar el presente estudio radica en que se ha observado que el advenimiento de nuevos inmigrantes en Chile ha provocado un panorama sociocultural mucho más diverso. Así lo confirman los datos proporcionados por Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM, 2021) constatándose que existen 1.250.365 migrantes en todo el territorio nacional y que los grupos de mayor importancia provienen de los países de Venezuela (23,1 %), Perú (18 %), Haití (14,3 %), Colombia (11,7 %), Bolivia (8,6 %) y Argentina (3,9 %). De igual modo, de acuerdo al Censo (2017), un elemento que ha quedado al descubierto es el aumento de la inmigración relativamente joven con intereses de abrirse camino en las ciudades más importantes de Chile por su oferta educativa y de trabajo, siendo la Región Metropolitana la que absorbe la mayor inmigración.

Frente a esta nueva realidad, y en línea con otras investigaciones internacionales (Putnam, 2007; Gesthuizen, Van der Meer y Scheepers, 2009; Levels et al., 2015; Abascal y Baldassarri, 2015), la sociedad chilena ha experimentado cierta resistencia y manifestado algunas actitudes de carácter discriminatoria. Esto quedó en evidencia en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional donde se determinó que el 28,4 % de los hogares de origen inmigrante declaró que algún miembro del hogar fue discriminado en comparación al 14,7 % de hogares de origen chileno. Además, a partir del informe anual del Instituto de Derechos Humanos se pudo observar que un

28,4 % de la población percibe que los inmigrantes “les quitan” el trabajo a los chilenos, siendo esta percepción la principal causa de las actitudes discriminatorias hacia la población migrante.

Llevando un orden cronológico de estudios empíricos que tienen relación con la discriminación de la población migrante a nivel nacional, un estudio realizado por Riedemann y Stefoni (2015) analizó la discriminación de los alumnos haitianos en un liceo de enseñanza media ubicado en la Región Metropolitana. A través de entrevistas personales y la técnica del focus group, fueron recogidas las visiones de profesores, equipos directivos y de un grupo de alumnos chilenos. El estudio encontró la existencia de discriminación relacionados con el color de piel y racismo al interior del liceo a través de violencia simbólica y agresiones físicas (Cortez, 2004; Pavez, 2012; Pavez et al., 2018). En esta misma línea, un trabajo de investigación realizado por el Cedem-Universidad de Talca (2017), analizó la discriminación para una muestra de 442 inmigrantes del Perú, Colombia, Venezuela, Haití, Ecuador, Bolivia y Republica Dominicana. La percepción de la discriminación se analizó en la comuna de Santiago en cuatro ámbitos: agresión directa, acceso a servicios, trato injusto e integración laboral. Los resultados pusieron de manifiesto que hay una mayor percepción de discriminación en la agresión directa (57,6 %), la integración laboral (47,2 %), acceso a servicios (46,6 %), trato injusto (36,6 %) y en lo laboral (53,2 %). Estos resultados son consistentes con Peters y Jara (2017) donde exploran la percepción y experiencias de discriminación que enfrentan los migrantes y sus descendientes en Chile. Los autores identifican cómo las barreras culturales y sociales pueden generar procesos de exclusión y segregación, afectando la integración y bienestar de esta población. Asimismo, señalan la necesidad de promover una convivencia intercultural que valore y respete la diversidad cultural en la sociedad chilena.

Ureta y Muñoz (2019) destacan cómo la migración transnacional implica una continua negociación de identidades y redes sociales que trascienden las fronteras nacionales. Los autores hacen especial hincapié en la importancia de considerar la dimensión transnacional en el estudio de la migración, así como la necesidad de políticas migratorias que fomenten el bienestar de los migrantes y sus familias en ambos países.

Otros estudios han abordado en mayor profundidad la discriminación en el acceso al sistema de salud. Así lo determinó un trabajo de campo realizado por Liberona (2015) en tres centros de salud primaria de la Región Metropolitana. Los resultados pusieron al descubierto conflictos interétnicos con cierto grado de discriminación en la atención de la población migrante. En concreto, el estudio encontró la existencia de prácticas discriminatorias, a pacientes inmigrantes sudamericanos de diferentes nacionalidades, que provocan desigualdades en el acceso a la atención y mal tratos a nivel clínico.

La condición de pobreza, entendida como una experiencia de exclusión, es considerada igualmente como un acto discriminatorio pues trae consigo carencia económica y privaciones materiales. Según datos del Censo (2017), se observó una mayor incidencia en la tasa de pobreza por ingresos en la población migrante, pasando de 10,9 % en el año 2017 a un 17 % en el año 2020.

Como lugar de destino, Chile y los países de procedencia de sus migrantes -90 % sudamericanos y caribeños-, forman parte de un sistema migratorio territorialmente articulado por la historia, la

economía, la cultura y los vínculos sociales de sus habitantes. Desplegar una política migratoria que desconozca esta articulación, pretendiendo regular y restringir normativamente los lazos que la estructuran, supone remar a contracorriente de la realidad. La intensificación de las condiciones de expulsión en países de Sudamérica y el Caribe, y las desigualdades relativas, inducen más bien a repensar las políticas migratorias y de frontera a la luz de una perspectiva de integración regional, que asuma como criterio de base la realidad de la región, y no el deseo de un Estado cuyo destino está irrevocablemente enlazado a ella (Thayer, 2021).

Tal como se ha señalado, en los últimos 30 años se ha visto incrementado el número de migrantes de distintas nacionalidades en Chile. Las causas que motivan a las personas a desplazarse a nuestro territorio son diversas, pero todo parece indicar que principalmente tienen que ver con la diferencia de ingreso y otras garantías de estabilidad económica y política entre el país emisor y receptor (Simpson, 2017; Groizard, 2008). En este sentido, Bansak et al. (2015) identificaron dos tipos de determinantes de la migración: factores de entrada y salida. Los factores de salida son los que motivan a las personas a abandonar su país de origen, y los factores de entrada son aquellos que los atraen para ingresar a un país de destino como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1.

Síntesis de los principales incentivos de salida y entrada de los flujos migratorios.

Incentivos de salida	Incentivos de entrada
<i>Factores económicos</i>	<i>Factores económicos</i>
Pobreza/bajos salarios	Demanda de trabajo
Impuestos altos	Salarios altos
Alto desempleo	Generosos beneficios de bienestar/alto IDH
Superpoblación	Buenos sistemas sanitarios y educativos
	Fuerte crecimiento económico
<i>Factores no económicos</i>	Tecnología
Discriminación	Bajo costo de vida
Servicios de salud deplorables	
Guerra u opresión	<i>Factores no económicos</i>
Corrupción	Familia y amigos/redes
Crímenes	Derechos y libertades individuales
Servicio militar obligatorio	Derechos de propiedad
Desastres naturales	La ley y orden
Hambruna	

Fuente: elaboración propia a partir de Bansak, C., N. Simpson & M. Zavodny (2015).

Metodología de investigación

Tipo de investigación, variables y datos

La investigación que se presenta es de tipo cuantitativa, descriptiva, correlacional, y no experimental.

Se analizó una muestra no probabilística de 88 inmigrantes en la ciudad de Copiapó, capital de la región de Atacama, Chile. Se consideró una muestra no probabilística por no contar con toda la base de inmigrantes de la región de Atacama. Además, por la facilidad de ubicar y aplicar la encuesta a los inmigrantes en ciertos puntos de reunión. Por ello, se estimó que la opinión de 88 inmigrantes es representativa.

Se diseñó y aplicó un cuestionario con 14 preguntas cerradas cuyos datos se recopilaron en terreno, en el período mayo-junio 2022, y fueron provistos por los propios inmigrantes (fuente primaria). Las preguntas del cuestionario fueron diseñadas con el fin de dar respuesta a las preguntas de la investigación. El cuestionario fue validado por un grupo de expertos en forma previa a su aplicación.

Las variables consideradas en el análisis son: país de origen, sexo, rango de edad, nivel de estudios, situación laboral, tipo de vivienda, rango de ingresos, tiempo de permanencia, número de grupo familiar, motivo de inmigración, tiempo futuro de permanencia, y factores o tipos de discriminación.

Los datos se recogieron en terreno. Para ello, se visitó puntos de interés donde se congregan inmigrantes en la ciudad de Copiapó, capital de la región de Atacama. A cada inmigrante se le informó el objetivo de la investigación y se le consultó si quería responder un conjunto de preguntas. También se le indicó que las encuestas eran anónimas y la participación era voluntaria, sin ningún tipo de costos económicos, y los datos serían tratados en forma confidencial y sin fines comerciales.

El investigador planteó las preguntas y registró en un formulario impreso las respuestas del entrevistado para cada una de las preguntas. Posteriormente, las respuestas de cada uno de los cuestionarios se registraron en una planilla electrónica, tipo Excel, con el fin de realizar el análisis estadístico correspondiente.

Herramientas de análisis

Para el análisis de los datos de las primeras cuatro preguntas de la investigación se aplicaron técnicas de estadística descriptiva; para la pregunta N°5 se efectúa un análisis correlacional; y para las preguntas N° 6 y 7 se realizan pruebas de chi-cuadrado.

El análisis descriptivo permitió conocer el perfil de los inmigrantes, los motivos de la inmigración, qué porcentaje de los inmigrantes ha sufrido discriminación, y cuál es el tipo de discriminación más frecuente, a través de tablas de frecuencia y gráficos.

El análisis correlacional permitió calcular la intensidad y sentido de la relación entre los diferentes tipos de discriminación.

Asimismo, las pruebas de chi-cuadrado permitieron determinar si el sexo del inmigrante tenía relación con su discriminación; o si el nivel de estudio del inmigrante influía en su discriminación.

El coeficiente de correlación es la medida específica que cuantifica la intensidad de la relación lineal entre dos variables en un análisis de correlación. El coeficiente de correlación r es un valor sin unidades entre -1 y 1 . Cuanto más se aproxima r a cero, más débil es la relación lineal.

Los valores de r positivos indican una correlación positiva, en la que los valores de ambas variables tienden a incrementarse juntos.

valores de r negativos indican una correlación negativa, en la que los valores de una variable tienden a incrementarse mientras que los valores de la otra variable descienden.

Los valores 1 y -1 representan una correlación “perfecta” positiva y negativa, respectivamente. Dos variables perfectamente correlacionadas cambian conjuntamente a una tasa fija. Decimos que tienen una relación lineal; cuando representados en un gráfico de dispersión, todos los puntos correspondientes a los datos pueden conectarse con una misma línea recta.

La prueba de chi-cuadrado es un procedimiento estadístico utilizado para determinar si existe una diferencia significativa entre los resultados esperados y los observados en una o más categorías. Se trata de una prueba no paramétrica que es utilizada para examinar las diferencias entre variables categóricas en la misma población. La prueba de chi-cuadrado es una excelente opción para comprender e interpretar la relación entre dos variables categóricas. La idea básica de la prueba es que se comparan los valores de los datos reales con lo que se esperaría si la hipótesis nula fuera cierta. De esta forma, se busca determinar si una diferencia entre los datos observados y los esperados se debe al azar, o si se debe a una relación entre las variables que se están estudiando.

La tabulación cruzada presenta las distribuciones de dos variables categóricas simultáneamente, con las intersecciones de las categorías de las variables que aparecen en las celdas de la tabla. El cálculo estadístico de chi-cuadrado y su comparación con un valor crítico de la distribución chi-cuadrado permiten al investigador evaluar si los recuentos de celdas observados son significativamente diferentes de los recuentos de celdas esperados.

Los principales pasos para ejecutar una prueba de chi-cuadrado son:

Definir las hipótesis nulas y alternativa antes de iniciar la recolección de datos.

Decidir cuál será el valor alfa. Esto implica decidir el riesgo que estás dispuesto a asumir de llegar a una conclusión errónea. Para la investigación se fijó un valor $\alpha=0,05$ para las pruebas de independencia; es decir, se asumió un riesgo del 5 % de concluir que las dos variables son independientes, cuando en realidad no lo son.

Comprobar los datos y supuestos de la pruebas.

Realiza la prueba y obtener las conclusiones.

*Ficha técnica de la investigación**La tabla 2 presenta la ficha técnica de la investigación.***Tabla 2.**

Ficha técnica de la investigación

Variable	Alcance
Población	Inmigrantes llegados a la región de Atacama, Chile
Tipo de investigación	Descriptiva, correlacional, y no experimental
Variables de medición	País de origen, sexo, rango de edad, nivel de estudios, situación laboral, tipo de vivienda, rango de ingresos, tiempo de permanencia, número de grupo familiar, motivo de inmigración, tiempo futuro de permanencia, y factores o tipos de discriminación.
Selección de la muestra	No probabilística, por conveniencia
Tamaño de muestra	88 inmigrantes
Nivel de confianza y error	Se usó muestreo no probabilístico, la prueba de chi-cuadrado utilizó un nivel de significancia de 5 %.
Técnica de recopilación de datos	Fuente primaria, en base a cuestionarios y aplicación de encuesta en terreno
Período de registro y análisis de datos	Mayo-junio 2022
Herramienta de registro y análisis	Software Ms-Excel
Tipo de análisis estadístico	Descriptivo, correlacional, prueba chi-cuadrado

*Fuente: elaboración propia.***Resultados, análisis y discusión de los datos****Análisis descriptivo**

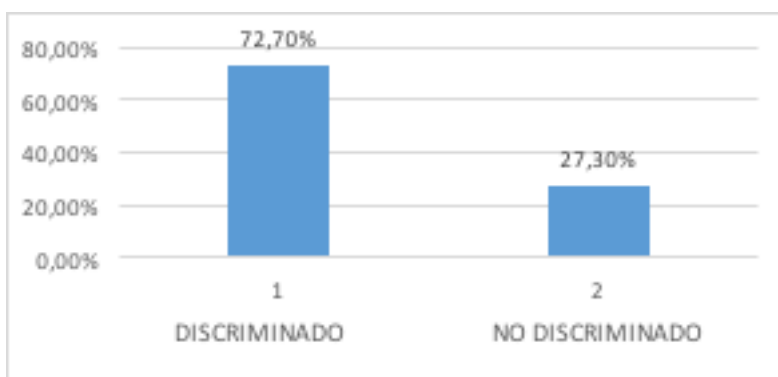
Perfil de los inmigrantes: a partir de la muestra de 88 inmigrantes se observó que un 38,6 % proviene de Bolivia; un 25 % de Colombia; un 14,8 % de Perú; y un 13,6 % de Venezuela. Con respecto al sexo o género, un 60,2 % son mujeres y un 39,8 % son hombres. Un 43,2 % tiene enseñanza media completa; un 19,3 % tiene estudios universitarios completos; y un 13,6 % enseñanza media incompleta. Un 46,6 % se encuentra trabajando y un 53,4 % está sin trabajo o buscando trabajo. Un 33 % de ellos arrienda una pieza; un 28,4 % vive en un campamento; y un 20,5 % arrienda una vivienda. Un 45,5 % tiene un nivel de ingresos inferior a \$500.000 y un 37,5 % no tiene ingresos. Un 62,5 % lleva más de 12 meses en la región y un 22,8% lleva menos de 3 meses. Un 28,4 % inmigró sin compañía y un 22,7 % tiene un grupo familiar de 4 integrantes. Un 69,3 % espera quedarse en forma definitiva en la región, y un 24 % por más de 24 meses.

Motivos de la inmigración: frente a la pregunta sobre los motivos de ingreso al país, un 33,1 % señaló que lo hacía por mejores oportunidades laborales personales; un 29,8 % por un mayor bienestar económico para la familia; un 13,3 % por razones de seguridad y protección social; un 8,8 % por tener familiares en el país; y un 7,2 % por razones de estudios superiores.

Porcentaje de discriminación: con respecto a la pregunta si ha vivido algún grado de discriminación, un 72,7 % respondió afirmativamente y un 27,3 % señaló que no ha sido discriminado. Vemos que las cifras indican una muy alta discriminación.

Gráfico 1.

Porcentaje de inmigrantes discriminados



Fuente: elaboración propia.

Tipo de discriminación más frecuente: la tabla 3 presenta el número de menciones o encuestados que señalaron que sí han vivido algún tipo de discriminación. Por ejemplo, de los 88 encuestados, 40 señalaron que vivieron discriminación de tipo laboral, equivalentes a 21,6 % del total de 185 menciones.

Tabla 3.

Frecuencia de menciones por tipo de discriminación

	Tipo de discriminación	Frecuencia	% Frec. Acumulada
A	Discriminación laboral	40	21,6 % 21,6 %
B	Por racismo o xenofobia	32	17,3 % 38,9 %
C	Por manejo del idioma	25	13,5 % 52,4 %
D	Por forma o estilo de vida	18	9,7 % 62,2 %
E	Por personalidad o comportamiento	16	8,6 % 70,8 %
F	Por género	14	7,6 % 78,4 %
G	Por miedo o rechazo a la pobreza	14	7,6 % 85,9 %
H	Por creencias o prácticas religiosas	12	6,5 % 92,4 %
I	Discriminación ideológica	11	5,9 % 98,4 %
J	Por discapacidad	2	1,1 % 99,5 %
K	Por orientación o identidad sexual	1	0,5 % 100 %

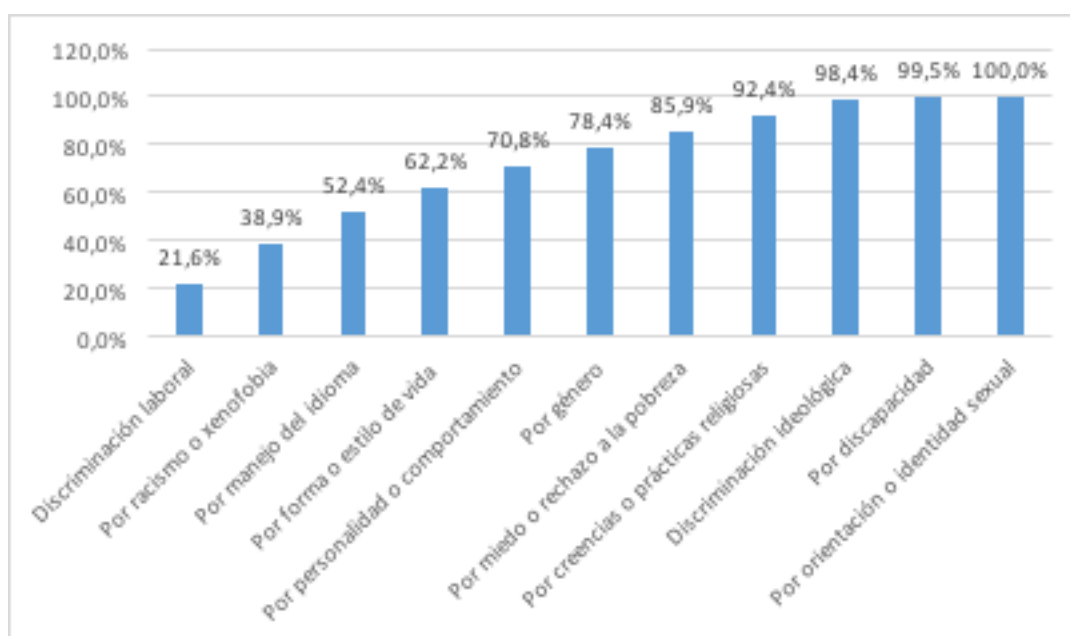
Fuente: elaboración propia.

La tabla 3 presenta la frecuencia de los diferentes tipos de discriminación mencionados por los inmigrantes, ordenadas de mayor a menor porcentaje. El tipo de discriminación más mencionado fue la discriminación laboral (A) con 21,6 % de las 185 respuestas, de los 88 encuestados y, equivalente a 19 inmigrantes. En segundo lugar se mencionó la discriminación por racismo o xenofobia con un 17,3 % (32 menciones), y en tercer lugar la discriminación por manejo del idioma con un 13,5 % (25 menciones). Asimismo, se observa que existe una muy baja discriminación por discapacidad (1,1 %) y orientación o identidad sexual (0,5 %). Esto último, es muy positivo porque habla de una sociedad más abierta, menos conservadora y más acogedora de las minorías.

La última columna de la tabla 3 y el gráfico 2 presentan la frecuencia acumulada de los diferentes tipos de discriminación. Se observa que los primeros seis tipos de discriminación abarcan el 78,4 % del total de menciones.

Gráfico 2.

Frecuencia acumulada con tipos de discriminación



Fuente: elaboración propia

Análisis de correlación de Pearson y pruebas de hipótesis

Análisis de correlación entre los diferentes factores o tipos de discriminación: de la matriz de correlaciones presentada en la tabla 4 se observa que la correlación más fuerte y positiva se da entre los factores de discriminación por personalidad o comportamiento y por forma o estilo de vida con un coeficiente $R = +0,574$.

También es importante observar la relación positiva que se da entre forma o estilo de vida y creencias religiosas ($R=+0,453$). Llama la atención la relación positiva que se da entre la discriminación por discapacidad y discriminación por creencias religiosas ($R=+0,469$).

Tabla 4.

Matriz de correlaciones de factores de discriminación

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
A Por género	1										
B Por orientación sexual	0,032	1									
C Por racismo o xenofobia	0,272	0,142	1								
D Discriminación laboral	0,154	0,018	0,064	1							
E Por discapacidad	-0,08	-0,02	-0,15	-0,08	1						
F Discriminación ideológica	0,188	0,063	0,298	0,27	-0,07	1					
G Por manejo del idioma	0,439	-0,09	0,327	0,09	-0,12	0,346	1				
H Por forma o estilo de vida	0,235	0,107	0,308	0,036	0,144	0,141	0,088	1			
I Por personalidad o comport.	0,357	0,123	0,157	0,045	0,25	0,213	0,135	0,574	1		
J Por creencias religiosas	0,076	0,066	0,092	0,229	0,469	0,044	0,143	0,453	0,412	1	
K Por miedo o rechazo a pobreza	0,407	0,144	0,404	0,179	-0,08	0,15	0,15	0,435	0,244	0,349	1

Fuente: elaboración propia.

Prueba de chi-cuadrado. Discriminación por sexo o género: **para comprobar si el sexo o género influye en la discriminación se efectúa una prueba de chi-cuadrado con un nivel de significancia de 5 %. Se plantean las siguientes hipótesis nula y alternativa:**

H0: el sexo o género no influye en la discriminación

H1: el sexo o género sí influye en la discriminación

La tabla 4 presenta las frecuencias obtenidas a partir de la muestra de si hay o no discriminación por sexo o género.

Tabla 5.

Tabla de frecuencia sexo v/s discriminación

Sexo o género	Discriminación		Total
	Sí	No	
Femenino	43	10	53
Masculino	21	14	35
Total	64	24	88

Fuente: elaboración propia.

De la tabla anterior se observa que de un total de 53 mujeres, 43 de ellas vivieron algún grado de discriminación. Ahora bien, de acuerdo al cálculo del chi-cuadrado empírico se tiene:

$$\text{Chi - Cuadrado empírico} = \frac{\sum[\text{frecuencia real} - \text{frecuencia teórica}]^2}{\text{frecuencia teórica}} = 4,45$$

De acuerdo a la tabla de distribución chi-cuadrado con un nivel de significancia de 0,05 (5 %) y con un grado de libertad (g.l.=1) se obtiene un chi-cuadrado teórico de 3,84. Debido a que $4,45 > 3,84$ la hipótesis nula se rechaza, y se comprueba que el sexo o género del inmigrante si influye en la discriminación. Las mujeres son discriminadas en mayor medida que los varones.

Prueba de chi-cuadrado. Discriminación por nivel de estudios

Para comprobar si el nivel de estudios influye en la discriminación se efectúa una prueba de chi-cuadrado con un nivel de significancia de 5 %. Se plantean las siguientes hipótesis:

H0: el nivel de estudios no influye en la discriminación

H1: el nivel de estudios si influye en la discriminación

La tabla 6 presenta las frecuencias obtenidas a partir de la muestra de si hay o no discriminación por nivel de estudios.

Tabla 6.

Tabla de frecuencia nivel de estudios v/s discriminación

Nivel de estudios	Discriminación		Total
	Sí	No	
Enseñanza básica y media incompleta	17	7	24
Enseñanza media completa	30	8	38
Estudios superiores técnico y universitario	17	9	26
Total	64	24	88

Fuente: elaboración propia

De la tabla 6 se observa que de un total de 38 inmigrantes con sus estudios de enseñanza media completa 30 de ellos vivieron algún grado de discriminación. Ahora bien, de acuerdo al cálculo del chi-cuadrado empírico se tiene que:

$$\text{Chi - Cuadrado} = \frac{\sum[\text{frecuencia real} - \text{frecuencia teórica}]^2}{\text{frecuencia teórica}} = 1,49$$

De acuerdo a la tabla de distribución chi-cuadrado con un nivel de significancia de 0,05 (5 %) y con dos grados de libertad (g.l.=2) entonces se obtiene un chi-cuadrado teórico de 5,99. Finalmente, como $1,49 < 5,99$ la hipótesis nula no se rechaza, y se comprueba que el nivel de estudios del inmigrante no influye en la discriminación.

Discusión de resultados

En relación al perfil de los inmigrantes, se observó que de la muestra de 88 inmigrantes un 38,6 % proviene de Bolivia; un 25 % de Colombia; un 14,8 % de Perú; y un 13,6 % de Venezuela. Los resultados son consistentes con la cercanía geográfica que tienen los países de origen de los inmigrantes con Chile.

Un 60,2 % son mujeres y un 39,8 % son hombres. Un 43,2 % tiene enseñanza media completa; un 19,3 % tiene estudios universitarios completos; y un 13,6 % enseñanza media incompleta. Se observa que menos del 20 % de los inmigrantes posee estudios universitarios completos, seguramente, porque el 80 % restante si encuentra oportunidades de desarrollo en su país de origen.

Un 46,6 % se encuentra trabajando y un 53,4 % está sin trabajo o buscando trabajo. Se registra una alta tasa de desempleo, y tal como este mismo estudio lo comprobó, la discriminación laboral es una de las principales fuentes de discriminación.

Un 33 % de ellos arrienda una pieza; un 28,4 % vive en un campamento; y un 20,5 % arrienda una vivienda. Un porcentaje de aproximadamente 80 % no logra un bienestar económico suficiente para adquirir una vivienda propia.

Un 45,5 % tiene un nivel de ingresos inferior a \$500.000 y un 37,5 % no tiene ingresos. Casi la mitad de los inmigrantes accede a trabajos precarios con ingresos apenas superiores al sueldo mínimo de Chile (US\$450).

Un 62,5 % lleva más de 12 meses en la región y un 22,8% lleva menos de 3 meses; es decir, un porcentaje significativo, caso dos tercios, lleva más de un año en la región.

Un 28,4 % emigró sin compañía y un 22,7 % tiene un grupo familiar de 4 integrantes. Un 69,3 % espera quedarse en forma definitiva en la región, y un 24% por más de 24 meses. Llama la atención que un porcentaje importante, casi 70%, desea quedarse en forma definitiva. Seguramente, porque tienen la esperanza de un futuro mejor con mayor bienestar personal y familiar.

Frente a la pregunta sobre los motivos de ingreso al país, un 33,1 % señaló que lo hacía por mejores oportunidades laborales; un 29,8 % por un mayor bienestar económico para la familia; un 13,3 % por razones de seguridad y protección social; un 8,8 % por tener familiares en el país; y un 7,2 % por razones de estudios superiores. Se observa que más de un 60 % de los inmigrantes busca mejores oportunidades laborales y mayor bienestar económico.

Con respecto a la pregunta si ha vivido algún grado de discriminación, un 72,7 % respondió afirmativamente y un 27,3 % señaló que no ha sido discriminada. Dada la alta cifra obtenida se podría concluir que en la región de Atacama, Chile, se discrimina a los inmigrantes. Además, el tipo de discriminación más mencionado por los 88 inmigrantes fue la discriminación laboral con un 45,5 %. En segundo lugar, se mencionó el racismo o xenofobia con un 36,4 %, y en tercer lugar el manejo del idioma con un 28,4 %.

El análisis correlacional señaló que la relación más fuerte y positiva se da entre los factores de discriminación por personalidad o comportamiento y por forma o estilo de vida con un coeficiente con $R = +0,574$. Sin tener seguridad y en el ámbito de los juicios, parece razonable esta relación positiva media-alta porque los inmigrantes que tienen una cierta personalidad tendrían un estilo de vida acorde a sus características personales.

Asimismo, llama la atención la relación positiva que se da entre la discriminación por discapacidad y discriminación por creencias religiosas ($R=+0,469$); es probable que un grupo importante de inmigrantes que tienen algún grado de discapacidad también profesa ciertas creencias religiosas.

También es importante observar la relación positiva que se da entre forma o estilo de vida y creencias religiosas ($R=+0,453$); es decir, los inmigrantes que se sienten discriminados por sus creencias religiosas también, sin tener certeza, podrían serlo por su forma o estilo de vida. Seguramente, la práctica de una creencia condiciona el comportamiento de los fieles a esa creencia.

Para comprobar si el sexo o género influye en la discriminación se realizó una prueba de chi-cuadrado con un nivel de significancia de 5 %, la evidencia muestra que el F empírico 4,45 se encuentra en zona de rechazo porque es mayor que el F crítico de 3,84; por lo tanto, el género sí influye en la discriminación, las mujeres son más discriminadas. Sin embargo, si cambiamos el nivel de significancia de la prueba a 2,5 % entonces el F crítico es 5,02 y la misma evidencia empírica con $F= 4,45$ se encuentra en zona de no rechazo; es decir, el género no sería significativo. Por lo tanto, la discriminación por género dependerá del nivel de significancia o grado de confianza de la prueba.

Asimismo, para comprobar si el nivel de estudio del inmigrantes influye en la discriminación también se realizó una prueba de chi-cuadrado con un nivel de significancia de 5 %, los resultados muestran que el F empírico 1,49 se encuentra en zona de no rechazo porque es menor que el F crítico de 5,99; por lo tanto, el nivel de estudio no influye en la discriminación. Ahora, si cambiamos el nivel de significancia de la prueba a 25 % entonces el nuevo F crítico es 2,77 y vemos que la misma evidencia empírica $F= 1,49$ aún se encuentra en zona de no rechazo. Por lo tanto, existe discriminación independiente del nivel de estudio del inmigrante.

Si comparamos los resultados con otros estudios, se encontraron coincidencias con Riedemann y Stefoni (2015), sobretodo en la discriminación relacionada con el color de piel y racismo. Al igual que el estudio de Cedem-Universidad de Talca (2017), se encontró evidencia de discriminación en el ámbito de la integración laboral relacionado directamente con la condición del tipo de contrato, ausencia de cotización en salud y previsión social.

Llama la atención el alto grado de discriminación que sufren los inmigrantes en esta región de Chile, un 72,7 % señaló que ha sufrido algún grado de discriminación. Esto significa que las autoridades públicas, la sociedad y las instituciones educativas tienen un importante desafío en promover políticas públicas y programas de integración social que busquen una mayor tolerancia y una reducción sustancial de la discriminación.

Conclusiones

La migración en Chile es un fenómeno complejo y dinámico que ha generado importantes desafíos y oportunidades para el país. A lo largo de los años, Chile ha experimentado un crecimiento significativo en la llegada de migrantes de distintas partes de América Latina, lo que ha enriquecido la diversidad cultural y social de la nación. Sin embargo, este aumento en la migración también ha expuesto problemáticas que deben ser abordadas de manera integral y respetuosa.

Uno de los principales problemas asociados a la migración en Chile es la discriminación y el prejuicio hacia los migrantes. Estudios de reconocidos académicos chilenos han evidenciado cómo la discriminación se manifiesta en distintos ámbitos de la vida cotidiana de los migrantes, limitando su acceso a oportunidades laborales, educativas y servicios básicos. Esta exclusión y segregación de los migrantes afecta su integración y bienestar en la sociedad chilena, obstaculizando una convivencia armónica y enriquecedora para todos.

El problema de la migración en Chile también ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar políticas migratorias inclusivas y respetuosas de los derechos humanos. La migración no debe ser abordada únicamente como un desafío para el país receptor, sino también como una oportunidad para construir una sociedad más pluralista, tolerante y diversa. Norambuena (2018) destaca la importancia de considerar la migración como un fenómeno multidimensional que involucra aspectos económicos, sociales y políticos, y que requiere de un enfoque integral y colaborativo entre los diferentes actores de la sociedad. Se hace imperativo entender a la migración más allá de las fronteras nacionales, reconociendo las redes sociales y las identidades que se construyen en contextos transnacionales. Esto implica reconocer la diversidad y riqueza cultural que aportan los migrantes al país y promover políticas que faciliten su integración y participación activa en la sociedad chilena.

En un contexto internacional, el fenómeno migratorio en América Latina tiene un importante componente político y económico. Los individuos provenientes de países latinoamericanos menos desarrollados se ven forzados a abandonar sus hogares en busca de mejores oportunidades de vida. En ocasiones, la inestabilidad política y la desigualdad son factores que han estado asociados a los flujos migratorios (Herrera y Nyberg, 2017). En este sentido, todo parece indicar que los modelos económicos no han logrado resolver los problemas básicos que aquejan a los países de la región. Sin embargo, también hay que mencionar el hecho de que el incremento en el número de inmigrantes entre países se ha visto favorecido por las modificaciones que han realizado diversos países a sus respectivas legislaciones en las que se reconoce el derecho a migrar e incorporan la protección de los derechos humanos de los migrantes (Stefoni y Stang, 2017). Según un estudio realizado por SICREMI (2015) cerca de 28,5 millones de latinoamericanos y caribeños residen en países distintos al de su nacimiento. El mismo estudio destaca que los flujos migratorios intrarregionales aumentaron a un ritmo anual de cerca de 3,5 % entre 2000 y 2010, lo que muestra una tendencia a la aceleración respecto a los veinte años anteriores, cuando creció a tasas en torno a 1 %. Asimismo, la firma de tratados de libre comercio entre los países ha incluido cláusulas que favorecen la movilidad de los factores de producción; en este sentido, se promueve un mayor flujo de capital y también de mano de obra entre los distintos países firmantes de dichos acuerdos comerciales. Es igualmente importante señalar que la evidencia ha mostrado que con la globalización y la mayor integración

regional se ha producido una importante circulación de profesionales, es decir, esta integración ha ampliado los mercados laborales de la clase media intelectual con expectativas de un mejor trabajo.

Luego de realizado este estudio, los resultados son consistentes con la evidencia internacional y con la teoría de las migraciones, es decir una población migrante proveniente de países con cierto grado de inestabilidad política y económica con expectativas de abrirse camino laboral y mejorar su calidad de vida (Bansak et al., 2015). No es de extrañar que los datos del Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM, 2021), confirmen el panorama migratorio regional latinoamericano posicionando a Venezuela como el primer grupo migrante en Chile con un 23,1 %, seguido de Perú (18 %), Colombia (11,7 %, cuarto lugar) y Bolivia (8,6 %, quinto lugar). Otro aspecto que ha revelado esta investigación es el lado menos amable que vive el inmigrante y tiene que ver con la discriminación. La discriminación se produce por el desconocimiento y los prejuicios que a la larga debilita el tejido social (Prevert, Navarro y Bogalska, 2012).

En conclusión, la migración en Chile es un tema que debe ser abordado con sensibilidad y compromiso, considerando tanto los desafíos como las oportunidades que presenta. Es fundamental trabajar hacia una migración segura, digna e inclusiva, donde se promueva la convivencia intercultural, se respeten los derechos humanos de los migrantes y se reconozca su aporte en la construcción de una sociedad más diversa y enriquecedora. La superación del problema de la migración requiere de un enfoque holístico, colaborativo y respetuoso que involucre a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones que fortalezcan la cohesión social y promuevan el desarrollo sostenible del país.

Líneas de investigación futura

Por último, como sugerencias de nuevos estudios, se propone investigar con mayor profundidad el acceso e integración de los inmigrantes a la estructura social de los diferentes países. Es reconocido que Canadá, Australia y los países nórdicos de Europa disponen de políticas públicas favorables a la integración de inmigrantes; sin embargo, en Latinoamérica la realidad es muy distinta. Se recomienda investigar la evolución y alcance de los derechos sociales de los inmigrantes cuando llegan a un cierto país, por ejemplo, en el acceso a la vivienda, la educación, la salud, la previsión, entre otros temas relevantes.

Referencias

- Abascal, M. y Baldassarri, D. (2015) ¿Amarás a tu prójimo? La diversidad etnoracial y la confianza re examinadas. *Revista Americana de Sociología*, 121(3),722-82.
- Abascal, M. (2015). Us and them: black-white relations in the wake of hispanic population growth. *American Sociological Review*, 80(4), 789-813. DOI:10.1177/0003122415587313
- Baldassarri, D. y Abascal, M. (2017). Field experiments across the social sciences. *Annual Review of Sociology*, 43, 41-73. DOI: 10.1146/annurev-soc-073014-112445

- Balliet, D., Wu, J., & De Dreu, C. K. (2014). Ingroup favoritism in cooperation: a meta-analysis. *Psychol. Bull.* 140(6), 1556-81. DOI: 10.1037/a00 37737
- Bansak, C., Simpson, N. y Zavodny, M. (2015). *The Economics of Immigration*. Routledge.
- Berg, J., Dickhaut, J. y McCabe, K. (1995). Trust, Reciprocity, and Social History. *Games and Economic Behavior*, 10(1), 122-142. DOI: 10.1006/juego.1995.1027
- Bouckaert, J. y Dhaene, G. (2004). Inter-ethnic trust and reciprocity: results of an experiment with small businessmen. *European Journal of Political Economy*, 20, 869-886. DOI: 10.1016/j.ejpoleco.2003.08.006.
- Cedem-Utalca. (2017). *Inmigración y discriminación en Chile*. <https://bit.ly/45jI20W>
- Cortez, A. (2004). "Integración de los niños y niñas inmigrantes al sistema escolar chileno: obstáculos y desafíos." (Pp. 163-72) en Colectivo Sin Fronteras (ed.) *Niños y niñas inmigrantes en Chile: derechos y realidades*. Editorial Colectivo Sin Fronteras-Fundación Anide-KinderNotHilfe.
- De Lucas, J. (1994). *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Temas de Hoy.
- Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM) (2021). <https://bit.ly/3YKTslu>
- Gesthuizen, M., Van der Meer, T. y Scheepers, P. (2009) Ethnic diversity and social capital in Europe: tests of Putnam's thesis in european countries. *Scandinavian Political Studies* 32(2),121-142. DOI:10.1111/j.1467-9477.2008.00217.x
- Groizard, J. (2008). La emigración hacia los países desarrollados. *Nueva evidencia. Revista de Economía Aplicada* 46 (vol. XVI), 5-35. <https://bit.ly/45E04ut>
- Herrera, G., y Nyberg, N. (2017). Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 11-36. <https://bit.ly/3P8Aetp>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2017). Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017. <https://bit.ly/45eJ9Po>
- Kant, E. (1998). *La paz perpetua*. Editorial Tecnos.
- Levels, M., Scheepers, P., Huijts, T. & Kraaykamp, G. (2015). Formal and informal social capital in Germany: the role of institutions and ethnic diversity. *European Sociological Review* 31(6),766-79. DOI: 10.1093/esr/jcv075
- Liberona, N. (2015). Poder, contrapoder y relaciones de complicidad entre inmigrantes sudamericanos y funcionarios del sistema público de salud chileno. *Si Somos americanos*, 15(2), 15-40. DOI: 10.4067/S0719-09482015000200002
- Navarro, O., Prevert, A. y Bogalska, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología* (Universidad de Antioquia), 4(1), 1-14.

- Norambuena, C. (2018). Los desafíos de la migración internacional en América Latina: Balance de una década (2000-2010). *Revista de ciencia política*, 38(1), 119-145.
- Tijoux, M., y Córdova, M. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis*, 14 (42), 7-13. DOI: 10.4067/S0718-65682015000300001
- Pavez, I. (2012). Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si somos americanos*, 12(1), 75-99. DOI: 10.4067/S0719-09482012000100004
- Pavez, I., Ortiz, J., Jara, P., Olguin, C. y Domaica, A. (2018). Infancia haitiana migrante en Chile: barreras y oportunidades en el proceso de escolarización. *Entre Diversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 11, 71-97.
- Peters, T., y Jara, C. (2017). “Discriminación y exclusión hacia migrantes y descendientes. En Encuesta Bicentenario 2016”. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), 1-45.
- Peces-Barba Martínez, G. (2002). *La dignidad de la persona desde la Filosofía del Derecho*. Editorial Dykinson.
- Putnam, R. (2006) E Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-First Century – The 2006 Johan Skytte Prize Lecture. *Scandinavian Political Studies*, 30 (2), 137-74.
- Riedemann, A., y Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis*, 14 (42), 191-216. DOI: 10.4067/S0718-65682015000300010
- Schaub, M. (2017). Threat and parochialism in intergroup relations: lab-in-the-field evidence from rural Georgia. *The royal society*. DOI: 10.1098/rspb.2017.1560.
- Schaub, M., Gereke, J. y Baldassarri, D. (2020). Does poverty undermine cooperation in multiethnic settings? Evidence from a cooperative investment experiment. *Journal of Experimental Political Science*, 7(1), 27-40. DOI: 10.1017/XPS.2019.19
- SICREMI (2015) Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. <https://bit.ly/3qHPkMU>
- Simpson, N. B. (2017) Demographic and economic determinants of migration. *IZA World of Labor*. DOI: 10.15185/izawol.373.v2
- Stefoni C., y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109-129. <https://bit.ly/3ss7Wko>
- Tajfel, H. & Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. In W. G. Austin, & S. Worchel (Eds.). *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-37). Brooks/Cole.
- Thayer, L. (2022). Puertas cerradas y huellas abiertas: migración irregular, trayectorias precarias y políticas restrictivas en Chile. *Migraciones internacionales*, 12. DOI: **10.33679/rmi.v1i1.2270**.

Ureta, S., y Muñoz, I. (2019). Migrantes transnacionales y bienestar: una mirada comparada entre Colombia y Chile. *Psicoperspectivas*, 18(3), 138-149.

Yamagishi, T. & Mifune, N. (2008). Does shared group membership promote altruism? Fear, greed, and reputation. *Rationality and Society* 20(1), 5-30. DOI: 10.1177/1043463107085442.